

MIÉRCOLES, 17 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 94

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2017-4352 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito número 1/2017.*

Por medio del presente, se hace público que el Ayuntamiento de Miengo, en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día 27 de abril de 2017, ha adoptado acuerdo de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 1/2017.

Dicho expediente se expone al público en la Secretaría Municipal con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones frente al mismo durante el plazo de quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC.

Si transcurrido el plazo de exposición pública del expediente no se presentase ninguna reclamación contra el mismo, quedará aprobado definitivamente.

Miengo, 8 de mayo de 2017.

El alcalde,
Jesús Jara Torre.

2017/4352

CVE-2017-4352